



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

PUBLÍQUESE EN EL TABLÓN DE
ANUNCIOS

29 ENE. 2020

FECHA.....

**RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020 DE LA
COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO SELECTIVO
CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE
FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA LA CONTRATACIÓN
DE UN TRABAJADOR O TRABAJADORA EN RÉGIMEN
LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL
PROYECTO INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ULPGC, POR LA QUE SE
PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN
TOTAL DE AMBAS FASES DEL CONCURSO**

Mediante Resolución de la Gerencia de fecha 26 de septiembre de 2019 (BOC de 18 de octubre) se anunciaba el inicio del proceso selectivo para la contratación de un trabajador o trabajadora en régimen laboral con duración determinada con cargo al Proyecto Institucional de Transformación Digital de la Administración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se publica el listado provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y tras el oportuno plazo de cinco días hábiles, establecido en la base 8.2 de la convocatoria, para que los aspirantes no admitidos subsanaran el defecto causante de la no admisión, se publica con fecha 26 de noviembre, el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo. Del mismo, se deduce que se admiten un total de doce (12) solicitudes quedando excluida definitivamente una (1) de las solicitudes.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 se publica la relación provisional de la puntuación de los aspirantes en la fase de concurso, que incluye la puntuación otorgada a cada uno de ellos, con indicación de las puntuaciones parciales que corresponden a cada apartado del baremo de méritos, concediéndose cinco días hábiles para que los aspirantes pudieran presentar las reclamaciones que consideran oportunas.

Con fecha 21 de enero de 2020 se publica la relación definitiva de la puntuación de los aspirantes en la fase de concurso, así mismo se emplaza a los tres aspirantes con las mejores puntuaciones para la celebración de la segunda fase del proceso selectivo consistente en una entrevista personal.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.4 de la convocatoria, finalizadas las entrevistas, la Comisión hace pública la relación provisional con la puntuación total de los tres aspirantes en ambas fases del proceso selectivo, tal como se recoge en el anexo de esta resolución.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 3	ID. Documento w86Dx3tHkmw4e5DrJa6Log\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ	Fecha de firma 29/01/2020 08:59:11	

PUBLÍQUESE EN EL TABLÓN DE
ANUNCIOS

FECHA 29 ENE. 2020



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Contra dicha relación provisional se podrá interponer las reclamaciones que se consideren oportunas en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de enero de 2020.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

María Eulalia Gil Muñiz

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 3	ID. Documento w86Dx3tHKMW4e5DrJa6Log\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ	29/01/2020 08:59:11	



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

PUBLÍQUESE EN EL TABLÓN DE
ANUNCIOS

FECHA 29 ENE. 2020

ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL CON LA VALORACIÓN DE AMBAS FASES DEL
PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR O
TRABAJADORA EN RÉGIMEN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA CON
CARGO AL PROYECTO INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA ULPGC

Apellidos y Nombre	Fase méritos	Fase entrevista	Total
Álamo Arce, Cristina	2,72	3,70	6,42
Haro Mayo, Covadonga Teresa	1,71	4,56	6,27
Oca Botifoll, Javier	1,54	3,37	4,91

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 3 / 3	ID. Documento w86Dx3tHKMW4e5DrJa6Log\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	
MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ	
Fecha de firma 29/01/2020 08:59:11	
	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
<https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

